

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**17722** A CORUÑA

Edicto

Doña Carmen Calvo Alonso, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de A Coruña,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 996/10-I por el fallecimiento sin testar de don Jaime Barona Picon ocurrido en A Coruña el día 24 de diciembre de 2009 promovido por José Manuel Barona Ferreiro, pariente en tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

A Coruña, 15 de febrero de 2011.- La Secretaria.

ID: A110042419-1